



**HECHO RELEVANTE**

Barcelona, 28 de octubre de 2008

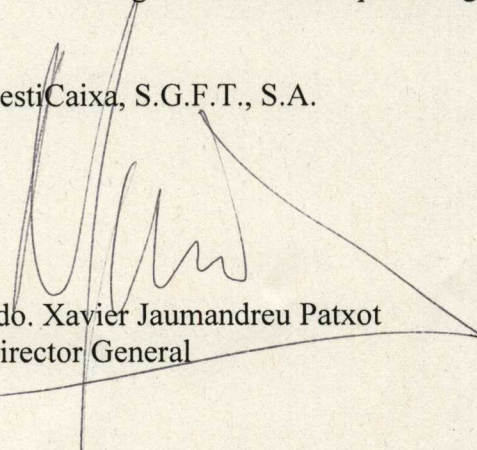
**Referencia: GC FTGENCAT II, F.T.A.**

Tal como les comunicamos en un Hecho Relevante, de fecha 30 de septiembre de 2008, la Agencia de Calificación "Moody's Investors Service", a fecha 15 de septiembre de 2008, bajó la calificación, para su deuda a largo plazo de "A1" a "A2", de Banco Pastor S.A., entidad cedente de una parte de los activos del fondo de titulización de referencia, teniendo un plazo de treinta días hábiles para realizar alguna de las actuaciones detalladas en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

En espera de poder aplicar una futura solución definitiva, a fecha 28 de octubre de 2008, Banco Pastor, S.A. optó por la actuación detallada a continuación:

- a) **Constituir un Depósito en Efectivo a favor del fondo**, en una cuenta corriente abierta en Banco Pastor, S.A., en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de Banco Pastor, S.A. en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses.
- b) **Ingresar en el Depósito en Efectivo**, detallado en el apartado anterior, un importe calculado según las indicaciones de la agencia de calificación y en función del Valor de Mercado de la Permuta Financiera de Intereses, para que, de esta forma, no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación.

GestiCaixa, S.G.F.T., S.A.

  
Fdo. Xavier Jaumandreu Patxot  
Director General